



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926049950-012-2018, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SOLIDOS Y LIQUIDOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS PARA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las **12:00** horas del día **25 de abril de 2018**, fecha y hora fijada para dictar el fallo de la licitación mencionada, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, invitados y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

En representación del Lic. **Daniel Israel García Báez**, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON, preside el acto el Lic. **Jorge Eduardo González Madrid**, Titular de la Coordinación de Licitaciones, quien exhibe oficio de designación vigente de fecha 12 de marzo de 2018, mismo que lo faculta para presidir el presente acto.

Se asignó para dar fe, por parte de la Secretaría de la Contraloría General al Lic. **Carlos Aguilar Díaz** **Notario Público No. 01**, mediante No. de oficio DGLC-N-190-2018 de fecha de 04 de abril de 2018.

El mismo servidor público en presencia de la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda, dio inicio a la lectura del fallo relacionado con la licitación pública no. LPA-926049950-012-2018, informando lo siguiente:

La evaluación de la proposición recibida se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de licitación, los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y el Artículo 28 del Reglamento de la misma Ley.

Con base en lo anterior, se comunica a los presentes el fallo ante el cual no procederá recurso alguno, como lo establece el Artículo 24 descrito con anterioridad, en el siguiente tenor.

I.- El Dictamen técnico y económico elaborado por el área competente de este Instituto, mismo que sirve de fundamento de este fallo, estableció que la propuesta presentada por la empresa **LAVANDERÍA INDUSTRIAL MAYPA, S.A. DE C.V.** es solvente.

II.- Derivado de lo anterior, el ISSSTESON determinó adjudicar el servicio concursado a la empresa **LAVANDERÍA INDUSTRIAL MAYPA, S.A. DE C.V.**, ya que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el ISSSTESON y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo con el dictamen técnico - económico de su proposición que presenta un importe total de



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

\$4,572,540.00 (Cuatro millones quinientos setenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) quedando de la siguiente manera:

1.- LAVANDERÍA INDUSTRIAL MAYPA, S.A. DE C.V.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE LOS SERVIDORES			
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ, EN HERMOSILLO, SONORA	5,935.00	53,415.00	\$37.00
CLINICA-HOSPITAL, EN GUAYMAS, SONORA	600.00	5,400.00	\$37.00
CLINICA-HOSPITAL EN NOGALES	262.50	2,362.50	\$37.00
HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN CD. OBREGON, SONORA	2,925.00	26,325.00	\$37.00
POLICLÍNICA SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE, NAVOJOA, SONORA	125.00	1,125.00	\$37.00
POLICLÍNICA OBREGON, CD. OBREGON, SONORA	23.00	207.00	\$37.00
POLICLINICA HERMOSILLO - CIAS SUR	130.00	1,170.00	\$37.00
POLICLINICA HUATABAMPO	6.00	54.00	\$37.00
CIAS CENTRO, HERMOSILLO, SONORA	25.00	225.00	\$37.00
MODULO NORTE HERMOSILLO, CIAS NORTE	2.00	18.00	\$37.00
MODULO NOGALES, SONORA	1.00	9.00	\$37.00
MODULO MAGDALENA, SONORA	2.00	18.00	\$37.00
MODULO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	93.00	837.00	\$37.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE LOS SERVIDORES EN LOS CUERPOS DE FUERZA			
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ, EN HERMOSILLO, SONORA	20.80	187.20	\$150.00
CLINICA-HOSPITAL, EN GUAYMAS, SONORA	5.00	45.00	\$150.00
CLINICA-HOSPITAL EN NOGALES	2.00	18.00	\$150.00
HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN CD. OBREGON, SONORA	65.00	585.00	\$150.00
POLICLÍNICA SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE, NAVOJOA, SONORA	5.00	45.00	\$150.00
POLICLÍNICA OBREGON, CD. OBREGON, SONORA	2.00	18.00	\$150.00
POLICLINICA HERMOSILLO - CIAS SUR	5.00	45.00	\$150.00
POLICLINICA HUATABAMPO	2.66	23.94	\$150.00
CIAS CENTRO, HERMOSILLO, SONORA	4.00	36.00	\$150.00
MODULO NORTE HERMOSILLO, CIAS NORTE	2.00	18.00	\$150.00
MODULO AGUA PRIETA	0.25	2.25	\$150.00
MODULO BAVIACORA	0.25	2.25	\$150.00
MODULO CABORCA	0.25	2.25	\$150.00
MODULO CANANEA	0.25	2.25	\$150.00
MODULO CAJEME	0.25	2.25	\$150.00
MODULO GUAYMAS	0.25	2.25	\$150.00
MODULO HERMOSILLO	0.25	2.25	\$150.00
MODULO MAGDALENA	0.25	2.25	\$150.00
MODULO MOCTEZUMA	0.25	2.25	\$150.00
MODULO NOGALES	0.25	2.25	\$150.00
MODULO PUERTO PEÑASCO	0.25	2.25	\$150.00
MODULO SANLUIS RIO COLORADO	0.25	2.25	\$150.00
EDIFICIO PRINCIPAL, HERMOSILLO, SONORA	10.00	90.00	\$150.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS DE LOS SERVIDORES EN LOS CUERPOS DE FUERZA Y FUADORES GASTADORES DE RAYOS X			
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ, EN HERMOSILLO, SONORA	16.60	149.40	\$350.00



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

CLINICA-HOSPITAL, EN GUAYMAS, SONORA	130.00	1,170.00	\$350.00
CLINICA-HOSPITAL EN NOGALES	1.00	9.00	\$350.00
HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN CD. OBREGON, SONORA	104.00	936.00	\$350.00
POLICLINICA SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE, NAVOJOA, SONORA	-	-	\$350.00
POLICLINICA OBREGON, CD. OBREGON, SONORA	5.00	45.00	\$350.00
POLICLINICA HERMOSILLO - CIAS SUR	7.00	63.00	\$350.00
POLICLINICA HUATABAMPO	-	-	\$350.00
CIAS CENTRO, HERMOSILLO, SONORA	16.00	144.00	\$350.00
MODULO NORTE HERMOSILLO, CIAS NORTE	2.00	18.00	\$350.00
MODULO MAGDALENA	2.00	18.00	\$350.00
MEDICAMENTOS Y DISCOS			
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ, EN HERMOSILLO, SONORA	33.33	299.97	\$150.00
CLINICA-HOSPITAL, EN GUAYMAS, SONORA	7.00	63.00	\$150.00
CLINICA-HOSPITAL EN NOGALES	1.00	9.00	\$150.00
HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN CD. OBREGON, SONORA	20.00	180.00	\$150.00
POLICLINICA SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE, NAVOJOA, SONORA	-	-	
POLICLINICA OBREGON, CD. OBREGON, SONORA	-	-	
POLICLINICA HERMOSILLO - CIAS SUR	-	-	
POLICLINICA HUATABAMPO	-	-	
CIAS CENTRO, HERMOSILLO, SONORA	-	-	
MODULO NORTE HERMOSILLO, CIAS NORTE	-	-	
MODULO NOGALES, SONORA	-	-	
MODULO SANLUIS RIO COLORADO, SONORA	-	-	
BATERIAS			
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ, EN HERMOSILLO, SONORA	29.16	262.44	\$100.00
CLINICA-HOSPITAL, EN GUAYMAS, SONORA	9.00	81.00	\$100.00
CLINICA-HOSPITAL EN NOGALES	1.00	9.00	\$100.00
HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN CD. OBREGON, SONORA	15.00	135.00	\$100.00
POLICLINICA SIGLO XXI ISSSTESON-SNTE, NAVOJOA, SONORA	-	-	
POLICLINICA OBREGON, CD. OBREGON, SONORA	-	-	
POLICLINICA HERMOSILLO - CIAS SUR	0.16	1.44	\$100.00
POLICLINICA HUATABAMPO	1.00	9.00	\$100.00
CIAS CENTRO, HERMOSILLO, SONORA	1.00	9.00	\$100.00
MODULO NORTE HERMOSILLO, CIAS NORTE	2.00	18.00	\$100.00
MODULO AGUA PRIETA	0.08	0.72	\$100.00
MONTO TOTAL			\$4,572,540.00

Se hace del conocimiento de los interesados, que a partir de este acto se pone a su disposición, el dictamen que fundamenta y motiva de manera específica este fallo, para que si lo solicitaren por escrito, se les entregue por el mismo conducto.

La Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda intervienen de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, y por conducto de su respectivos representantes se



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

hace del conocimiento a estas Secretarías de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

De igual forma en este mismo acto, se informa al licitante adjudicado que podrá presentarse en las oficinas que ocupa la Coordinación de Licitaciones, con este mismo domicilio, para la firma de su respectivo contrato, además de cubrir los requisitos correspondientes.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes a continuación firman el presente documento las partes que intervienen en este acto.

POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Lic. Jorge Eduardo González Madrid
Titular de la Coordinación de Licitaciones

Secretaria de la Contraloría General

Secretaria de Hacienda

C.P. Francisco Arturo Cornidez Armendáriz
Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

C.P. Luis Carlos Leyva Romero
Subdirector de Adquisiciones de bienes muebles y servicios de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de la Secretaria de Hacienda

Lic. Carlos Aguilar Díaz
Notario Público No. 01

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA